



2020
AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO
DEL ERUDITO FRANCCORRINCONÉS
PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ

cc
No. Oficio: DDEyT/154/2020
Asunto: Se remite Anteproyecto de Reglamento
para consideración del Ayuntamiento

LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Idalia Jazmín Murguía Cantú, en calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Gobernanza Regulatoria; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 fracción I inciso D) y 21 fracción V del Reglamento Municipal de Gobernanza Regulatoria de San Francisco del Rincón, Guanajuato, remito a usted el **Anteproyecto de Reglamento de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.**, el cual fue aprobado por el Consejo Municipal de Gobernanza Regulatoria en sesión ordinaria de **fecha 28 de noviembre de 2019**, asentada en acta **No. 7, dentro del punto IV, inciso b**, por lo que solicito sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

[Signature]
ATENTAMENTE
"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"
A 24 de JUNIO DEL 2020



[Signature]
LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA



c.c.p. Lic. Héctor Francisco Becerra Morales. Presidente de la Comisión de Reglamentos y Régimen Interno



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx